

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES	CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008
		VERSIÓN: 1
	ESTADOS	Página - 1 - de 9

EST-VCT-GIAM-195

ESTADO No. 195

GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001 y en el numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 del 22 marzo de 2013 proferida por la Agencia Nacional de Minería.

HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en un lugar visible y público del Grupo de Información y Atención al Minero, siendo las 8:00 a.m., de hoy 10 de diciembre de 2014.

TIPO DE TRÁMITE	EXPEDIENTE	TITULAR.	FS	FECHA.	ACTO	RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO
AUTORIZACION TEMPORAL	PK5-10431	UNION TEMPORAL VIAL SANTA CECILIA ASTREA 2014	40-41	02/12/2014	AUTO GCM No 001961	REQUERIR a la UNION TEMPORAL VIAL SANTA CECILIA ASTREA 2014 , a través de su Representante Legal WILSON GABRIEL CAMARGO NUÑEZ , para que dentro del término perentorio de un (1) mes contado a partir de la notificación por estado de la presente providencia, allegue documento oficial (Acuerdo Municipal o el que corresponda) en el cual deberá constar la aprobación para este tipo de actividades dentro del perímetro urbano. So pena de efectuar el

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES		CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008
			VERSIÓN: 1
	ESTADOS		Página - 2 - de 9

						recorte con la ZONA DE RESTRICCION: perímetro urbano- EL HEBRON .
PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	OG2-091714	ARNULFO ANTONIO MUÑOZ MORENO	83	02/12/2014	AUTO GCM No 001957	REQUERIR a ARNULFO ANTONIO MUÑOZ MORENO , para que dentro del término perentorio de un (1) mes contado a partir de la notificación por estado de la presente providencia, manifieste por escrito cual o cuales de las áreas libres susceptibles de contratar producto del recorte desea aceptar, so pena de entender desistida su voluntad de continuar con el trámite de la propuesta.
PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	OHE-12101	RAFAEL NAVARRO VALBUENA	31-32	02/12/2014	AUTO GCM No 001960	REQUERIR a RAFAEL NAVARRO VALBUENA , para que dentro del término perentorio de un (1) mes contado a partir de la notificación por estado de la presente providencia, manifieste por escrito cual o cuales de las áreas libres susceptibles de contratar producto del recorte desea aceptar, so pena de entender desistida su voluntad de continuar con el trámite de la propuesta.
PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	KBI-09091	HELBERTO CORTES PORRAS, HECTOR ANTONIO GARZON ROCHA, EDUARDO PACHON ALARCON, OTHMANFAYR MURCIA CASTILLO, MANUEL ESTEBAN VERGARA FRANCO, ALEJANDRO CAICEDO PASMIÑO, JOSE WILSON MURCIA RODRIGUEZ, JULIO ALBEIRO ROMERO MURCIA.	121-122	02/12/2014	AUTO GCM No 001962	Dejar sin efecto las consecuencias jurídicas del auto GCM No 001675 de fecha 05 de noviembre de 2014, conforme a lo expuesto en la parte motiva de la presente providencia. REUQUERIR a los proponentes HELBERTO CORTES PORRAS, HECTOR ANTONIO GARZON ROCHA, EDUARDO PACHON ALARCON, OTHMANFAYR MURCIA CASTILLO, MANUEL ESTEBAN VERGARA FRANCO, ALEJANDRO CAICEDO PASMIÑO, JOSE WILSON MURCIA RODRIGUEZ, JULIO ALBEIRO ROMERO MURCIA. Para que dentro del término perentorio de DOS (2) MESES contados a partir de la notificación por Estado de la presente providencia, manifiesten por escrito su aceptación al área determinada como libre susceptible de contratar. Do pena de entender desistido el trámite de la propuesta de contrato de concesión No KBI-09091. OTORGAR a los proponentes HELBERTO CORTES PORRAS, HECTOR ANTONIO

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES		CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008
			VERSIÓN: 1
	ESTADOS		Página - 3 - de 9

						<i>GARZON ROCHA, EDUARDO PACHON ALARCON, OTHMANFAYR MURCIA CASTILLO, MANUEL ESTEBAN VERGARA FRANCO, ALEJANDRO CAICEDO PASMIÑO, JOSE WILSON MURCIA RODRIGUEZ, JULIO ALBEIRO ROMERO MURCIA.</i>, el terminó perentorio de DOS (2) MESES, contados a partir del día siguiente a la notificación por Estado de la presente providencia, para que ADECUE Y ALLEGUE el Programa Mínimo Exploratorio –Formato A, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto. So pena de entender desisto el trámite del presente asunto.
PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	OG2-15281	MATAJE COLOMBIA SA	49-50	02/12/2014	AUTO GCM No 001963	REQUERIR a la SOCIEDAD MATAJE COLOMBIA SA, para que dentro del término perentorio de UN (1) MES contado a partir de la notificación por Estado de la presente providencia, manifieste por escrito cual o cuales de las áreas susceptibles de contratar desea aceptar. So pena de entender desistido el trámite de la propuesta de contrato de concesión. REQUERIR a la SOCIEDAD MATAJE COLOMBIA SA, para que dentro del término perentorio de TREINTA (30) días contados a partir de la notificación por estado de la presente providencia, ajuste el formato A, de conformidad con lo expuesto, so pena de rechazar la propuesta de contrato de concesión.
PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	OG2-10251	ANDEAN IRON CORP SUCURSAL COLOMBIA	100-101	02/12/2014	AUTO GCM NO 001951	REQUERIR a la SOCIEDAD ANDEAN IRON CORP SUCURSAL COLOMBIA, para que dentro del término perentorio de UN (1) MES contado a partir de la notificación por Estado de la presente providencia, manifieste por escrito si acepta o rechaza el área libre susceptible de contratar producto del recorte. So pena de entender desistido el trámite de la propuesta. REQUERIR a la SOCIEDAD ANDEAN IRON CORP SUCURSAL COLOMBIA, para que dentro del término perentorio de treinta (30) días contados a partir de la notificación por estado de la presente providencia, corrija el Formato A, el cual

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES		CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008
			VERSIÓN: 1
	ESTADOS		Página - 4 - de 9

						debe cumplir con los requisitos mínimos establecidos en los términos de referencia acogidos mediante resolución 428 de 2013, so pena de rechazo de la propuesta. Adicionalmente, deberá cumplir con lo establecido en el artículo 270 del código de Minas.
PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	OG2-10194	ANDEAN IRON CORP SUCURSAL COLOMBIA	99-100	02/12/2014	AUTO GCM No 001952	REQUERIR a la SOCIEDAD ANDEAN IRON CORP SUCURSAL COLOMBIA, para que dentro del término perentorio de un (1) mes contado a partir de la notificación por estado de la presente providencia, manifieste por escrito cual o cuales de las áreas libres susceptibles de contratar producto del recorte desea aceptar, so pena de entender desistida su voluntad de continuar con el trámite de la propuesta. REQUERIR a la SOCIEDAD ANDEAN IRON CORP SUCURSAL COLOMBIA, para que dentro del término perentorio de treinta (30) días contados a partir de la notificación por estado de la presente providencia, corrija el Formato A, el cual debe cumplir con los requisitos mínimos establecidos en los términos de referencia acogidos mediante resolución 428 de 2013, so pena de rechazo de la propuesta. Adicionalmente, deberá cumplir con lo establecido en el artículo 270 del código de Minas.
PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	OG2-09522	ANDEAN IRON CORP SUCURSAL COLOMBIA	97	02/12/2014	AUTO GCM NO 001953	REQUERIR a la SOCIEDAD ANDEAN IRON CORP SUCURSAL COLOMBIA, para que dentro del término perentorio de UN (1) MES contado a partir de la notificación por Estado de la presente providencia, manifieste por escrito si acepta o rechaza el área libre susceptible de contratar producto del recorte. So pena de entender desistido el trámite de la propuesta.
PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	JDP-14241	FABIAN EDUARDO CERTUCHE MANZANO, NICOLAS ANDRES RUMIE GUEVARA Y	112-114	02/12/2014	AUTO GCM No 001954	REQUERIR a los señores FABIAN EDUARDO CERTUCHE MANZANO, NICOLAS ANDRES RUMIE GUEVARA Y PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA , para que dentro del término perentorio de DOS (2) MESES contado a partir de la

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES		CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008
			VERSIÓN: 1
	ESTADOS		Página - 5 - de 9

		PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA				notificación por Estado de la presente providencia, manifieste por escrito si acepta o rechaza el área libre susceptible de contratar producto del recorte. So pena de entender desistido el trámite de la propuesta. REQUERIR a los señores FABIAN EDUARDO CERTUCHE MANZANO, NICOLAS ANDRES RUMIE GUEVARA Y PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA, para que dentro del término perentorio de DOS (2) MESES contados a partir de la notificación por estado de la presente providencia, ALLEGUEN la documentación referida en las normas antes citadas (Formato A), a fin de adecuar la propuesta de contrato de concesión JDP-14241 de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto. So pena de entender desistido el trámite de la propuesta.
PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	JIP-08401	CONSEJO COMUNITARIO DE CANTON SAN PABLO	286-287	02/12/2014	AUTO GCM No 001955	REQUERIR al CONSEJO COMUNITARIO DE CANTON SAN PABLO, para que en el término perentorio de treinta (30) días contados a partir de la notificación por estado de la presente providencia, subsanen el programa mínimo exploratorio –FORMATO A – conforme a lo expuesto en la parte motiva del presente acto, so pena de rechazar la propuesta de contrato de concesión JIP-08401.
PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	OG2-08178	MATAJE COLOMBIA SA	61-62	02/12/2014	AUTO GCM No 001956	DEJAR sin efecto las consecuencias jurídicas del auto GCM No 001796 DE 06 de Noviembre de 2014, conforme a lo expuesto en la parte motiva de la presente providencia. REQUERIR a la sociedad MATAJE COLOMBIA SA, por intermedio de su representante legal , la señora LAURA ESMERALDA ROMERO BALLESTAS, o quien haga sus veces, para que dentro del término perentorio de un (1) mes contado a partir de la notificación por Estado de la presente providencia, manifieste por escrito cual o cuales de las áreas libres susceptibles de

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES		CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008
			VERSIÓN: 1
	ESTADOS		Página - 6 - de 9

						contratar producto del recorte desea aceptar, So pena de entender desistida la propuesta de contrato de concesión minera OG2-08178
PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	IFM-08231X	COMPAÑÍA MINERA DE CALDAS SA	130-131	02/12/2014	AUTO GCM No 001946	OTORGAR a la COMPAÑÍA MINERA DE CALDAS SA , el terminó perentorio de DOS (2) MESES , contados a partir del día siguiente a la notificación por Estado de la presente providencia, para que ADECUE Y ALLEGUE el Programa Mínimo Exploratorio –Formato A, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto. So pena de entender desisto el trámite del presente asunto.
PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	OKL-16161	WILMAR YAMID GALINDO GUERRERO, LUIS ENRIQUE OSORIO BUITRAGO Y DERLI SOLANYI ESPEJO ANZOLA	39	02/12/2014	AUTO GCM No 001947	REQUERIR a los señores WILMAR YAMID GALINDO GUERRERO, LUIS ENRIQUE OSORIO BUITRAGO Y DERLI SOLANYI ESPEJO ANZOLA , para que dentro del término perentorio de un (1) mes contados a partir de la notificación por estado de la presente providencia, manifiesten por escrito su aceptación respecto del área libre susceptible de contratar, so pena de entender desistida su voluntad de continuar con el trámite de la propuesta de contrato de concesión No OKL-16161 .
PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	KEE-15381	NICOLAS ANDRES RUMIE GUEVARA , PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA Y A LA SOCIEDAD COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL WALMAR GORUP LIMITADA CI WALMAR GROUP LTDA	60-62	02/12/2014	AUTO GCM No 001948	OTORGAR a NICOLAS ANDRES RUMIE GUEVARA , PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA Y A LA SOCIEDAD COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL WALMAR GORUP LIMITADA CI WALMAR GROUP LTDA , el terminó perentorio de DOS (2) MESES , contados a partir del día siguiente a la notificación por Estado de la presente providencia, para que ADECUE Y ALLEGUE el Programa Mínimo Exploratorio –Formato A, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto. So pena de entender desisto el trámite del presente asunto. REQUERIR a la SOCIEDAD COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL WALMAR GORUP LIMITADA CI WALMAR GROUP LTDA , para que en el término perentorio de DOS (2) MESES , contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, allegue nuevo certificado de existencia y representación ampliando la duración de la sociedad. So pena

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES		CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008
			VERSIÓN: 1
	ESTADOS		Página - 7 - de 9

						de entender desistido el trámite del presente asunto.
PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	KEE-15511	NICOLAS ANDRES RUMIE GUEVARA , PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA Y A LA SOCIEDAD COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL WALMAR GORUP LIMITADA CI WALMAR GROUP LTDA	73-75	02/12/2014	AUTO GCM NO 001950	OTORGAR a NICOLAS ANDRES RUMIE GUEVARA , PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA Y A LA SOCIEDAD COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL WALMAR GORUP LIMITADA CI WALMAR GROUP LTDA ,el terminó perentorio de DOS (2) MESES, contados a partir del día siguiente a la notificación por Estado de la presente providencia, para que ADECUE Y ALLEGUE el Programa Mínimo Exploratorio –Formato A, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto. So pena de entender desisto el trámite del presente asunto. REQUERIR a la SOCIEDAD COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL WALMAR GORUP LIMITADA CI WALMAR GROUP LTDA, para que en el término perentorio de DOS (2) MESES, contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, allegue nuevo certificado de existencia y representación ampliando la duración de la sociedad. So pena de entender desistido el trámite del presente asunto.
PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	FG2-082	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA SA	155-156	02/12/2014	AUTO GCM NO 001941	ACEPTAR la renuncia presentada por la Doctora LUISA FERNANDA ARAMBURO al poder general conferido dentro de la propuesta FG2-082, en los términos del artículo 69 del Código de Procedimiento Civil. OTORGAR a la sociedad ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA SA ,el terminó perentorio de DOS (2) MESES, contados a partir del día siguiente a la notificación por Estado de la presente providencia, para que ADECUE Y ALLEGUE el Programa Mínimo Exploratorio –Formato A, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto. So pena de entender desisto el

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES		CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008
			VERSIÓN: 1
	ESTADOS		Página - 8 - de 9

						trámite del presente asunto.
PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	LLD-16251	LUIS ALBERTO MEZA GALEANO	29-30	02/12/2014	AUTO GCM No 001943	OTORGAR al señor LUIS ALBERTO MEZA GALEANO,el terminó perentorio de DOS (2) MESES, contados a partir del día siguiente a la notificación por Estado de la presente providencia, para que ADECUE Y ALLEGUE el Programa Mínimo Exploratorio –Formato A, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto. So pena de entender desisto el trámite del presente asunto. REQUERIR al señor LUIS ALBERTO MEZA GALEANO, para que dentro del término perentorio de TREINTA (30) DIAS contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, aporte nuevo plano que cumpla con las condiciones exigidas en el Decreto 3290 de 2003, So pena de rechazar la propuesta de contrato de concesión. Es preciso advertir que dicho documento debe dar cumplimiento al artículo 270 de la Ley 685 de 2001.
PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	LBM-11051	CARLOS ALBERTO TOVAR RODRIGUEZ	81-82	02/12/2014	AUTO GCM No 001942	OTORGAR al señor CARLOS ALBERTO TOVAR RODRIGUEZ,el terminó perentorio de DOS (2) MESES, contados a partir del día siguiente a la notificación por Estado de la presente providencia, para que ADECUE Y ALLEGUE el Programa Mínimo Exploratorio –Formato A, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto. So pena de entender desisto el trámite del presente asunto.
PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	JDF-08003X	HERNAN CAÑAS ORTIZ	96-97	02/12/2014	AUTO GCM No 001944	OTORGAR al señor HERNAN CAÑAS ORTIZ,el terminó perentorio de DOS (2) MESES, contados a partir del día siguiente a la notificación por Estado de la presente providencia, para que ADECUE Y ALLEGUE el Programa Mínimo Exploratorio –Formato A, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto. So pena de entender desisto el trámite del presente asunto.

PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	KLA-11131	MICHEL ALEXANDER MONTOYA LOPEZ	35-36	02/12/2014	AUTO GCM No 001945	OTORGAR al señor MICHEL ALEXANDER MONTOYA LOPEZ ,el terminó perentorio de DOS (2) MESES , contados a partir del día siguiente a la notificación por Estado de la presente providencia, para que ADECUE Y ALLEGUE el Programa Mínimo Exploratorio –Formato A, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto. So pena de entender desisto el trámite del presente asunto
------------------------------------	-----------	--------------------------------	-------	------------	--------------------	---

(*) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el Grupo de Información y Atención al Minero, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy, **10 de diciembre de 2014**, siendo las 5:00 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público del **Grupo de Información y Atención al Minero**, por el término legal de **un (1) día**.

Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.

GEMA MARGARITA ROJAS LOZANO
GESTOR GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO

Elaboró: MOF-JXGC